

REFLEXIONES PARA UN SERVICIO DE INTELIGENCIA RENOVADO

José Luis DE DIEGO JIMENA



A llamativa falta de preaviso sobre la acción terrorista del 11-M y su erróneo análisis posterior han contribuido a una toma de postura gubernamental que ha propiciado el correspondiente y constitucional cambio de partido en el Gobierno. Como consecuencia se va a abrir una nueva etapá nacional, con un nuevo proyecto político, que sin lugar a dudas va a ir fortaleciendo nuestra democracia. El momento parece adecuado para meditar y tratar de corregir en nuestro Servicio de Inteligencia (1) algunos errores estructurales y competenciales que han provocado, o al menos han hecho posible, unos acontecimientos tan trascendentales.

Los momentos iniciales, cargados de imágenes de heridos, fueron de confusión. También debió serlo la actividad de investigación e Inteligencia iniciada el 11-M tras la acción terrorista. Pero después del primer análisis de acontecimientos, cuando los investigadores habían identificado indicios de una posible autoría diferente a ETA, no debió continuar la confusión. A pesar de ello, los informes que continuaron llegando a los responsables políticos siguieron mal orientados, sin duda por un excesivo protagonismo de la investigación o, lo que es lo mismo, de los investigadores de campo. Esta errónea orientación era debida en parte a los históricos y excelentes aciertos de dichos investigadores sobre las actividades de ETA y a sus oportunas alertas y detenciones que tanto han prestigiado su actividad y a sus mandos. Pero los responsables políticos deben de tener bien claro que ellos necesitan conocer o leer *evaluaciones o estimaciones* de Inteligencia elaboradas por analistas expertos, nunca éstos deberían ser suplantados por *informes* técnicos procedentes de los *investigadores de campo*. Por desgracia para los afectados y para los aterrorizados españoles, que sumidos en el desconcierto se han pegado a la televisión al menos los cuatro primeros días (2), no ha habido un preaviso estratégico

(1) Esta denominación engloba los diferentes organismos dedicados a la investigación, tengan o no responsabilidades policiales. Concretamente, en España serían el Centro Nacional de Inteligencia y los órganos de investigación de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad.

(2) El artículo se escribió en la semana posterior al atentado.

concreto y los análisis iniciales se han quedado en el campo técnico suplantando al estratégico.

Un analista no es precisamente un investigador de campo, no debe serlo. Un analista es un experto que junto a su equipo se encuentra en su gabinete fusionando en tiempo útil la información que recibe, y la compara e integra en el gran bagaje personal de conocimientos de su equipo. En cambio, el investigador de campo es alguien que hilvana sucesos y saca consecuencias de corto alcance en tiempo real y que puede estar incluso aturdido por los acontecimientos y, desde luego, influenciado por lo que está viendo. Sus informes deben de llegar puntualmente a los analistas, pero nunca deberían de llegar a los responsables políticos. Los analistas saben que la única forma de obtener conclusiones no es otra que ir progresivamente identificando uno a uno los elementos donde apoyarse para ir avanzando. Además, si no ha habido una identificación positiva de elementos y unas conclusiones claras, nunca progresan en determinadas líneas de análisis.

Conviene reconocer que otras veces la presión —que puede ser política o motivada por actitudes previas— termina orientando de forma sesgada el análisis de Inteligencia. La Inteligencia americana, antes y durante la guerra del Vietnam, es el paradigma de ello. Es bien conocido que los responsables de la Inteligencia estadounidense en esos críticos años 60 fueron elaborando sus evaluaciones y estimaciones con una clara tendencia a que los altos responsables oyeran lo que querían oír. Esta distorsión ha sido estudiada muy a fondo y existe mucha literatura sobre este particular. En la actualidad es bien conocido que existen denuncias al respecto en las Comisiones de Inteligencia en los parlamentos tanto de Estados Unidos como del Reino Unido. Estos parlamentarios están investigando la elaboración de los informes de Inteligencia previos a la guerra de Irak. Se trata de conocer una posible manipulación o influencia política sobre los análisis.

Lo anteriormente expuesto tiene una obvia consecuencia, que se indicará al final de estas reflexiones. Pero en el caso del 11-M hay que destacar un factor muy novedoso, algo sobre lo que se hablará y escribirá mucho y pronto en el contexto internacional. El atentado del 11-M ha manejado y parece que ha cambiado la voluntad de parte del electorado y, por tanto, ha influido en la política interior de un país. Nunca antes ni después del 11-S las acciones terroristas con vínculo internacional habían tenido o conseguido ese objetivo. Es algo muy nuevo que con seguridad está siendo anotado en los cuadernos de guerra de las redes terroristas. Desde ahora sabemos que eso es lo que nos espera para el futuro. A las naciones de nuestro entorno nos toca ahora prepararnos para neutralizarlo. ¿Cómo debe ser esa preparación?

Esa preparación requiere conocer previamente todos los pormenores posibles sobre la última actuación terrorista. Partiendo de que una acción terrorista como la del 11-M, que requiere al menos una docena de hombres dedicados a su planeamiento y de un mínimo de dos a tres meses para una preparación y

ejecución, se antoja ciertamente complicada y minuciosa, hay que empezar a hacerse algunas preguntas.

¿Por qué nuestro Servicio de Inteligencia no acertó a detectar a tiempo tal trama? ¿O, al menos, por qué no ha sabido explicarla a los responsables políticos correctamente y sin precipitación?

Los que conocemos la estructura orgánica de la Inteligencia de los países aliados sabemos que nuestra estructura nacional adolece de defectos que en ocasiones han impedido una visión plena y sin prejuicios de la realidad. En Estados Unidos, Francia, Reino Unido, Alemania, entre otros, existe una clara delimitación de campos de actuación. Para el primero de los citados, la Inteligencia exterior es el campo de actuación de la CIA (*Central Intelligence Agency*), la Inteligencia interior es donde actúa el FBI y la Inteligencia militar es el campo de actuación de la DIA (*Defense Intelligence Agency*). Esto viene funcionando así desde después de la guerra del Vietnam y no obstante se han producido fallos como el 11-S. Todo se agrava si no hay esa delimitación.

La Ley 11/2002 reguladora del Centro Nacional de Inteligencia (CNI) y la Ley Orgánica 2/2002 reguladora del Control Judicial del CNI introducen unos controles, parlamentario y judicial, necesarios y existentes en los países de nuestro entorno que se estaban echando de menos. Pero dicho eso, no aporta novedades adicionales. Cita a la «Comunidad de Inteligencia» y se queda en eso, no avanza ni aporta unas líneas maestras para constituir la. Es un acierto que el director del CNI sea la Autoridad Nacional de Inteligencia, llamado a ejercer, entre otras, la importante función coordinadora dentro de la Comunidad, facilitando el beneficioso efecto sinérgico en su rendimiento, pero su Control no debe arrojarse tareas a desarrollar por los otros.

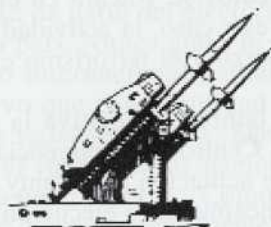
Más concretamente, la delimitación de tareas dentro de la Comunidad llega a ser confusa cuando el Artículo 4.º (Ley 11/2002) da al CNI competencias para actuar dentro y fuera de España (es el único órgano del Servicio que puede actuar en el exterior). No existe ningún antecedente de país democrático avanzado con un órgano de Inteligencia donde se concentre esa dualidad de campos de actuación. La experiencia ha demostrado que deben estar separados en caso contrario, una actividad siempre va a predominar sobre la otra, de manera que el esfuerzo de medios se volcará en ella, quedando la segunda parcialmente desatendida. En este caso, la actividad sobre el terrorismo interior polarizó casi todo el esfuerzo y el terrorismo exterior quedó poco atendido.

En nuestra comunidad es también llamativa la falta de confianza en la entrada en funcionamiento del Centro de Inteligencia de las Fuerzas Armadas (CIFAS). Sus competencias de actuación están muy claras las FAS necesitan buena Inteligencia para el planeamiento y ejecución de las operaciones. Esta falta de confianza ha provocado que en la práctica el CNI también se hiciera cargo de tan necesaria actividad en el teatro de operaciones, con mayor riesgo de los que afrontarían especialistas militares actuando como tales.



Sede del CNI. (Foto: RED, Pepe Díaz).

Como conclusión de estas reflexiones de urgencia, se puede afirmar que las dos leyes citadas son una buena herramienta para nuestra Inteligencia nacional. No obstante, la Ley 11/2002 está reclamando su modificación. Esta ley, además de desvincular al CNI del Ministerio de Defensa, posibilidad que ella misma apunta, debería recoger la efectiva creación de nuestra Comunidad de Inteligencia; además, es necesario que establezca el rango necesario para la figura del analista; debe recoger la existencia del CIFAS, que debería entrar en funcionamiento con prontitud, y finalmente, los campos de actuación deberían delimitarse escrupulosamente y ser coordinados por la Autoridad Nacional de Inteligencia (3).



(3) Esta Autoridad debe informar directamente al presidente del Gobierno y formar parte de su gabinete de crisis.